

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

106**MADRID NÚMERO 19****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**D. ALFONSO LOZANO DE BENITO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid, HAGO SABER:**

Que en el procedimiento de ejecución nº 24/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. EDDY JOSÉ CHUMPITAZ frente a IBEROPORTAL DISTRICT SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 04 de marzo de 2019, contra el que cabe recurso de reposición en el plazo de tres días a contar desde su publicación. Resoluciones que están a disposición de las partes en la Oficina Judicial de este Órgano, sito en la calle Princesa nº 3, 5ª planta, Madrid.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaria General de la Administración de Justicia. Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a IBEROPORTAL DISTRICT SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a cuatro de marzo de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/8.931/19)

